

## GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN

*Porcentaje del gasto público destinado a educación.*

### Resumen

El gasto público en educación de 1996 representa el 9,3% del gasto público total, del que corresponde un 3% a la Administración central, un 5,5% a la Administración autonómica y un 0,4% a la Administración local.

Casi el 85% del gasto público de educación se dedica a las actividades de enseñanza, de ellas la educación infantil y educación primaria (en torno al 32%), seguida de la educación secundaria, formación profesional y régimen especial (en torno al 27%), y la educación universitaria (en torno al 16%) son las actividades en las que mayor inversión se realiza.

Para becas y ayudas se destina alrededor de un 3% del gasto público de educación.

El 14,8% del gasto total corriente de las Administraciones educativas, excluida la enseñanza universitaria, se destina a conciertos con centros privados.

La financiación pública de la educación constituye una prioridad para todos los países y contribuye a reducir la desigualdad económica y social.

El 9,3% del gasto público total de 1996 se destina a educación. De ese gasto, el efectuado por la Administración central es de un 3%, el de la Administración autonómica un 5,5% y el de la Administración local un 0,4%. Ver gráfico 1.

El gasto público en educación se distribuye en casi un 85% en actividades de enseñanza, alrededor de un 4% en actividades anexas, aproximadamente un 3% en becas y ayudas, y el resto lo constituye el gasto no distribuido por actividad. Ver gráfico 2.

El mayor porcentaje del gasto público de educación dedicado a actividades de enseñanza lo tienen la educación infantil/preescolar y educación primaria/EGB (en torno al 32%), la educación secundaria, formación profesional y régimen especial (en torno al 27%), y la enseñanza universitaria (en torno al 16%). Ver gráfico 3.

Las Administraciones educativas destinan un 14,8% de su gasto total corriente, excluida la enseñanza universitaria, a conciertos con centros privados. Ver tabla 4.

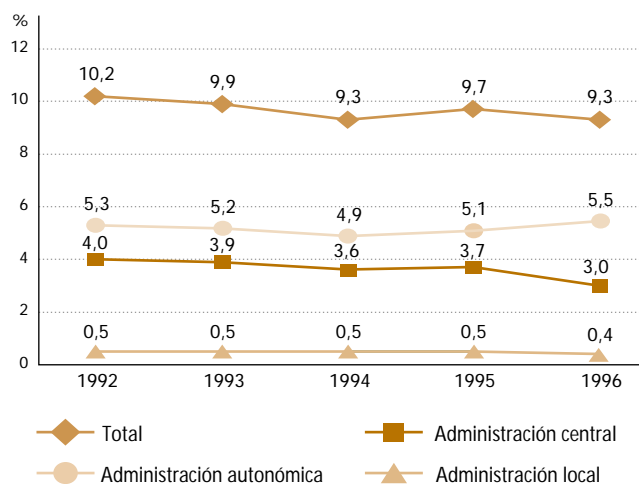
Desde 1992 a 1996 el porcentaje de gasto público destinado a educación se ha mantenido entre el 9 y el 10%. En ese periodo, los porcentajes de gasto de la Administración central y de la Administración autonómica se han situado en torno al 3% y al 5% respectivamente, siendo 1996 el año en el que se aprecia una mayor disminución en la primera y un mayor incremento en la segunda. La Administración local se ha estabilizado casi con el mismo porcentaje de gasto en toda la serie de años considerada. Ver gráfico 1.

El porcentaje de gasto de las actividades de enseñanza se ha visto reducido en un punto porcentual en la serie de años observada, y el de las actividades anexas apenas medio punto porcentual. Por el contrario, las becas y ayudas se han incrementado alrededor de un punto porcentual. Ver gráfico 2.

De todas las actividades de enseñanza a las que se dedica el gasto público en educación, las actividades que más han aumentado su gasto, comparando el de 1992 con el de 1996, son la educación universitaria con un incremento de casi dos puntos porcentuales y la educación secundaria, formación profesional y régimen especial con aproximadamente un punto porcentual. En cuanto al resto han disminuído de forma moderada, únicamente cabría destacar la educación infantil/preescolar y educación primaria/EGB con un decremento de casi tres puntos porcentuales. Ver gráfico 3.

En la serie de años considerada, se observa cómo desde 1992 a 1996 la proporción sobre el gasto total corriente de las Administraciones educativas, excluida la enseñanza universitaria, que se ha destinado a la enseñanza concertada se ha mantenido en torno al 15%, excepto en 1993 que se destinó alrededor del 16%. Ver tabla 4.

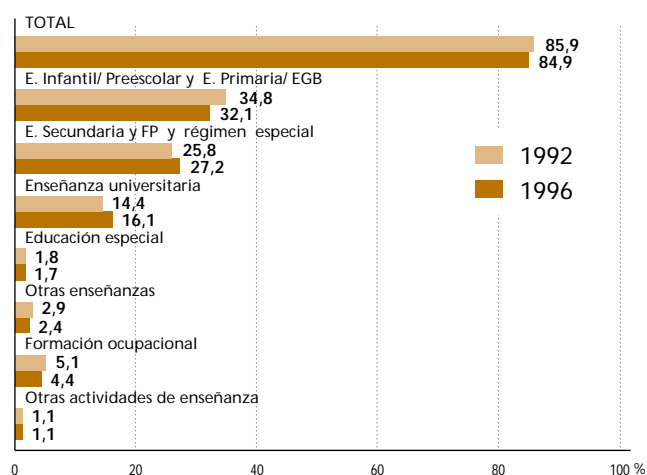
**Gráfico 1.Rc2:** Porcentaje del gasto público destinado a educación y su evolución.



**Gráfico 2.Rc2:** Distribución del gasto público en educación por actividades.



**Gráfico 3.Rc2:** Evolución del gasto público en actividades de enseñanza.



**Tabla 4.Rc2:** Evolución de la proporción del gasto corriente de las Administraciones educativas (excluida la enseñanza universitaria) dedicado a la enseñanza concertada.

	1992	1993	1994	1995	1996
Gasto total corriente destinado a concertos	14,5%	16,2%	15,2%	15,2%	14,8%

## Especificaciones técnicas

El gasto público total sobre el que se realizan los cálculos incluye pensiones de la Seguridad Social, Clases Pasivas y variaciones de Pasivos Financieros.

La enseñanza concertada incluye la educación impartida en centros privados que, mediante concertos económicos, reciben financiación del Estado y adecuan su funcionamiento a las mismas normas que los centros públicos.

Los datos económicos sobre los que se realizan los porcentajes están en pesetas corrientes de cada año.

**Fuentes:** Estadística del Gasto Público en Educación, Presupuesto Liquidado, 1992 a 1996. Oficina de Planificación y Estadística del MEC. Gasto Público Total, 1992 a 1996. D.G. de Coordinación con las Haciendas Territoriales del MEH.